



**UPATECO**

UNIVERSIDAD PROVINCIAL  
ADMINISTRACIÓN • TECNOLOGÍA • OFICIOS

# Diplomatura Universitaria en DERECHO DEL TRABAJO



**PROYECTO:** Diplomatura Universitaria en Derecho del Trabajo

**DURACIÓN:** 9 meses

**CARGA HORARIA:** 160 horas reloj

**DIRECTOR:** Dr. Humberto Pedro Burgos(h)

**MODALIDAD:** Virtual

**COSTO:** Arancelada

**DESTINATARIOS:** La diplomatura está orientada a abogados, procuradores, escribanos y estudiantes avanzados de Abogacía, Procuración, Escribanía, y carreras relacionadas con el derecho del trabajo.

**REQUISITOS:** Profesionales de grado- Estudiantes avanzados de carreras universitarias relacionadas a los destinatarios.

## **FUNDAMENTACIÓN**

La presente Diplomatura tiene por objeto transmitir los conocimientos propios del Derecho del trabajo en su integralidad y relación con otros derechos, con una mirada actualizada, ante las presentes y constantes reformas laborales, que inciden también en su relación con otros derechos como la seguridad social, entre otras.

La intención y aspiración de la presente diplomatura radica en la actualización y profundización de conocimientos de derecho del trabajo, sino además llevar a la práctica estos conceptos jurídicos en orden tal que puedan tener no solo el conocimiento teórico de la legislación, doctrina, fallos, sino además presentar casos potenciales y sus posibles resoluciones.

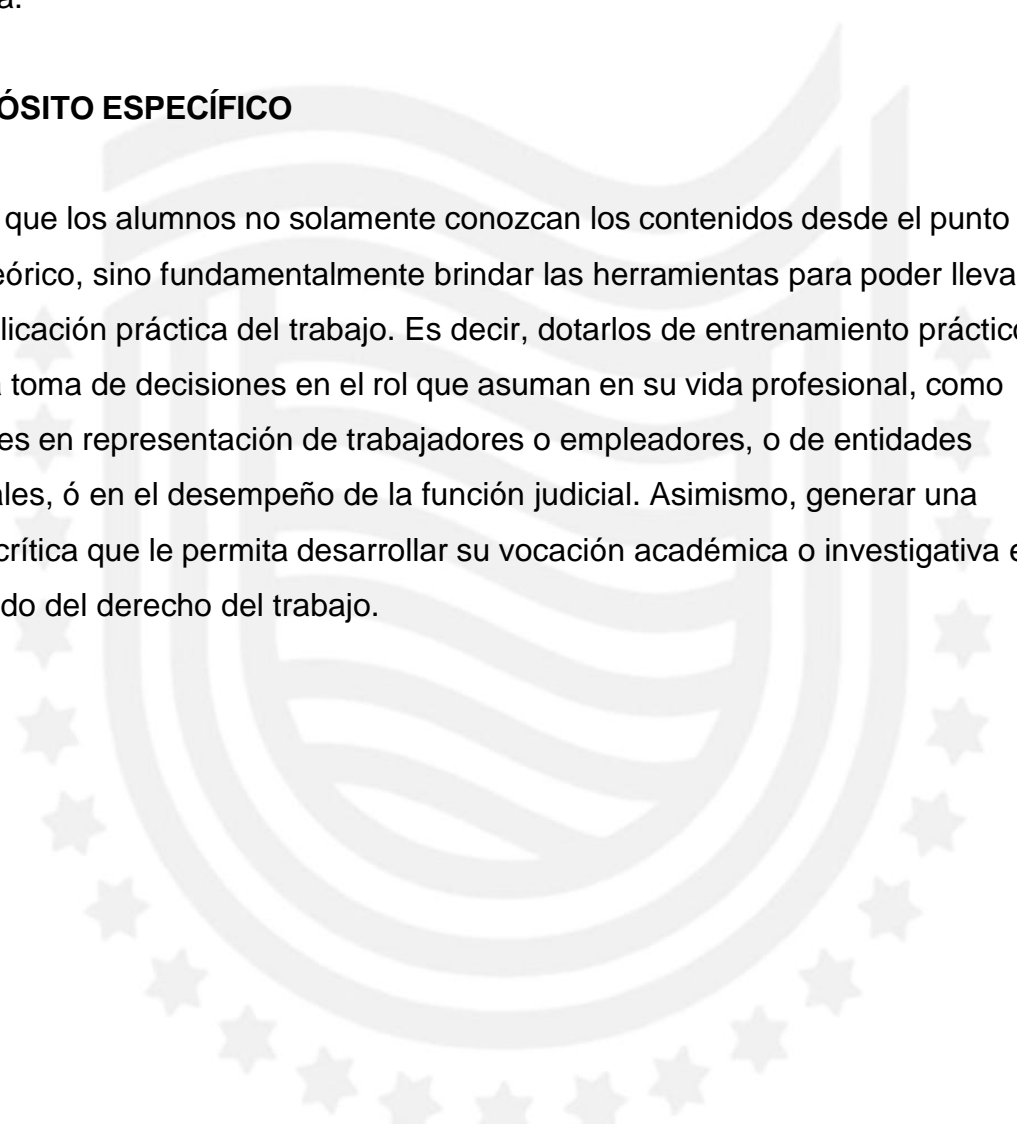
La finalidad es dotar de herramientas técnicas y prácticas para abordar la resolución de un conflicto de derecho individual o colectivo en sus tareas diarias profesionales.

## **PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado estará en condiciones de conocer los conceptos jurídicos y prácticos para abordar la resolución de un conflicto de derecho individual o colectivo en sus tareas diarias profesionales, y un conocimiento profundizado además en la aplicación de las normas, doctrina y jurisprudencia a situaciones reales de la práctica.

## **PROPÓSITO ESPECÍFICO**

Lograr que los alumnos no solamente conozcan los contenidos desde el punto de vista teórico, sino fundamentalmente brindar las herramientas para poder llevarlo a la aplicación práctica del trabajo. Es decir, dotarlos de entrenamiento práctico para la toma de decisiones en el rol que asuman en su vida profesional, como litigantes en representación de trabajadores o empleadores, o de entidades sindicales, ó en el desempeño de la función judicial. Asimismo, generar una visión crítica que le permita desarrollar su vocación académica o investigativa en el mundo del derecho del trabajo.



## MÓDULO I: DERECHO INDIVIDUAL (50 Hs)- 3 meses

**Formadores a cargo:** Abg. David Duarte, Abg. César Arese, Abg. Carlos Toselli, Daniela Favier, Abg. José Pereira, Abg. Anibal Cuadrado, Abg. Silvina Fullana, Abg. Pedro Burgos, Abg. Linda Lera, Abg. Virginia Miranda, Abg. Edith Siles, Abg. Baltazar Avendaño. Abg. Esteban Cruz, Abg. Andrea Armella

### Contenidos:

- Los principios laborales y la reforma: La justicia social, dignidad y abuso del Derecho. Derechos humanos laborales.
- Reformas laborales y el nuevo ámbito de aplicación. Contrato y relación de trabajo. Ius variandi.
- Modalidades contractuales: Clases de contratos de trabajo. Estabilidad.
- Otras modalidades contractuales: Trabajo de plataforma. Trabajo a domicilio
- La registración laboral. Situación actual: Ley 27742 y 27802.
- Jornada laboral. Banco de horas. Horas extras. Descansos. Licencias.
- Suspensión de la relación laboral: sanciones, accidentes y enfermedades inculpables. Procedimientos preventivos de crisis
- Extinción de la relación laboral y cálculos indemnizatorios.
- Indemnizaciones laborales y Daños en el trabajo y sus posibles reparaciones compatibles. 276 LCT y 55 de la 27.742.
- Responsabilidad Solidaria y Extensión;
- Créditos laborales en el concurso y en la quiebra. Pronto Pago y Verificación.
- Comunicaciones. Intercambio epistolar. Medios electrónicos
- Casos prácticos.

## MÓDULO II: DERECHO COLECTIVO- 12 HS – (1 mes)

**Formadores a cargo:** Abg. Cesar Arese, Abg. Matias Raffo, Abg. Miguel Fiad, Abg. Edith Siles

Contenidos:

- Sindicato. Delegados. Tutela sindical. Exclusión.
- Derecho colectivo y reforma laboral
- Negociación colectiva. Conflictos colectivos.
- Causas de despido delegados sindicales.
- Casos prácticos

## MÓDULO III: VIOLENCIA Y DISCRIMINACION LABORAL- 12 Hs (1 mes)

**Formadores a cargo:** Abg. Daniela Favier, Abg. Linda Lera, Abg. Silvina Fullana, Abg. Pedro Burgos

Contenidos:

- Violencia laboral: concepto, clases, características, daños.
- Cuestiones procesales y jurisprudencia
- Discriminación laboral.
- Violencia laboral en el empleo público.

## **MÓDULO IV: RIESGOS DE TRABAJO- 14 Hs (1 mes)**

**Formadores a cargo:** Abg. Sergio Lois, Abg. Celeste Busquet, Abg. Mara Inés Busquet, Abg. Ángel Reston, Abg. José San Martín

Contenidos:

- Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales:
- Procedimientos ante ART y Procedimientos ante SRT.
- Baremo: reforma y aplicación.
- Cálculos Indemnizatorios.
- Acciones judiciales posibles.

## **MÓDULO V: TECNOLOGÍA Y DERECHO DEL TRABAJO- 10 Hs (15 días)**

**Formadores a cargo:** Abg. Gustavo Velesquen, Abg. Segio Lois, Abg. Virginia Miranda, Abg. Edith Siles

Contenidos:

- Inteligencia Artificial, aplicación práctica.
- Prueba Electrónica: concepto características. Clases.
- Prueba electrónica: Valoración judicial.
- Prueba Electrónica: Aplicación práctica. Pericias.

## **MODULO VI. ESTATUTOS PARTICULARES. 6 Hs- (7 días)**

**Formadores a cargo:** Abg. Pablo Díaz, Abg. Pedro Burgos, Abg. Esteban Cruz,  
Abg. Andrea Armella

Contenidos:

- Construcción.
- Agrario.
- Empleo Casas Particulares.
- Casos prácticos

## **MÓDULO VII: ACTUALIZACIÓN REFORMAS LABORALES: DOCTRINARIA Y JURISPRUDENCIA – 10 Hs (15 días)**

**Formadores a cargo:** Abg. Carlos Toselli, Abg. José Pereira, Abg. Ricardo Rivero

- Aplicación. Vigencia.
- Intereses de créditos laborales.
- Jurisprudencia nacional y provincial

## **MÓDULO VIII. DERECHO DEL TRABAJO Y ACTIVIDAD MINERA- 6 Hs (7 días)**

**Formadores a cargo:** Abg. Gonzalo Castañeda Nordman, Abg. Pedro Burgos

Contenidos:

- Derecho del trabajo y minería: aspectos generales, cuestiones prácticas, normativa, CCT, roster.
- Higiene y seguridad

## **MÓDULO IX. DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL- 10 Hs (1 mes)**

**Formadores a cargo:** Abg. Silvana Ciarbonetti, Abg. Viviana Carrizo

Contenidos:

- Nociones del SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA/ANSES)
- FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA: Contribuciones patronales; Aportes de los trabajadores en actividad. IMPACTO DE LA LEY DE REFORMA LABORAL Ley 27.082 (FAL). NOCIONES DE LA LEY 24241: TIPOS DE BENEFICIOS: Jubilación. Retiro Transitorio por Invalidez/Retiro definitivo. Pensión por fallecimiento del trabajador/Pensión por fallecimiento de jubilado Tareas de Cuidado (reconocimiento de aportes trabajadoras activas).
- Seguridad Social y vida activa del trabajador. IMPORTANCIA DE LA REGISTRACION LABORAL Y SU IMPACTO EN LAS PRESTACIONES DE LA SEG SOCIAL. Asignaciones Familiares. Fondo de Desempleo. Obras Sociales/ Prepagas AUH. Regularidad de Aportes ante la pretensión de beneficios previsionales

### **TRABAJO FINAL INTEGRADOR (30 Hs)**

Presentación de un trabajo final integrador sobre un tema abordado en el dictado. El mismo será corregido por el Director de la propuesta educativa, Abg. Humberto Pedro Burgos.

## **ASISTENCIA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Asistencia en clases del 75 %

Aprobación de 2 Evaluaciones parciales con recuperación, control de lectura y cuestionarios múltiple choice

Evaluación final: Presentación de un trabajo final integrador sobre un tema abordado en el dictado.

## **CRONOGRAMA**

La propuesta estará conformada por el dictado de 9 (nueve) módulos progresivos con clases e intervenciones de los estudiantes que hacen un total de 160 horas reloj. Serán distribuidas de la siguiente manera: 1.- Una clase teórica – práctica semanal de dos horas reloj por Plataforma ZOOM, 2.- Material de Lectura e intervenciones en la Plataforma de manera semanal, luego de cada clase teórica. 3, Jornada especial con temas de actualidad en derecho del trabajo.

## CUERPO DOCENTE

Abg. David Duarte

Abogado. Doctor en Derecho, con especialidad en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Derechos Humanos.

Diploma de Estudios Avanzados del Doctorado en Economía Industrial y Relaciones Laborales de la Universidad de Castilla La Mancha, España.

Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos con orientación Constitucional, por la Universidad de Bologna. Italia.

Profesor de la Universidad de Buenos Aires en Especialización y Maestría en Derecho del Trabajo.

Profesor en la Especialización en Derecho del Trabajo UNE Corrientes

Profesor en la Especialización en Derecho del Trabajo de la UNR Rosario

Especialización de Derecho del Trabajo en UNLP La Plata

Profesor UN de José C. Paz

Profesor invitado de la Universidad de San Carlos de Guatemala en maestría y doctorado. Profesor invitado en la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Honduras

Profesor Invitado en la Universidad Costa Rica en los cursos de Daños en el trabajo desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

Abg. Daniela Favier

Abogada. Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales. Relatora de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

Especialización para expertos latinoamericanos del derecho del trabajo en la Universidad de Castilla la Mancha. Toledo España.

Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Bologna, Especialista en inteligencia artificial, Neurotecnología y Derechos Humanos por la Universidad de Bologna, Italia.

Maestranda en la Maestría de Derecho Privado de la Universidad de Buenos Aires Argentina.

Profesora de Doctorado en la Universidad de Honduras. Profesora de grado y

posgrado. publicista. conferencista en encuentros provinciales nacionales e internacional;

Abg. Carlos Toselli

Doctor en Derecho.- Realizó su tesis doctoral sobre el tema "EL MERCOSUR Y LA AUTONOMIA NEGOCIAL" aprobada con fecha 10 de diciembre de 2.007.-

Profesor Titular por Concurso de la cátedra de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad Ciencias Económicas y Profesor Titular Interino de la misma materia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

Decano de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba  
Integrante del Comité de Expertos de la Comisión Nacional de Evaluación Académica Universitaria (CONEAU)

Docente en Post grado en numerosas universidades argentinas y extranjeras.-

Ex Vocal de la Sala Décima del Trabajo de la Cámara Unica del Trabajo de Córdoba, desde setiembre de 1.991 hasta agosto de 2.016.-

Ex Presidente de la Filial Córdoba de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.- Períodos 1.999-2.001, 2.001 – 2003 y 2.017-2019 Autor y coautor de las siguientes obras:

Director de la Carrera de Especialización en Derecho Laboral de la Universidad Nacional de Rosario

“DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL” en 2 Tomos, 3 Ediciones

“CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO LEY 7987”, 2 Ediciones

"CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL",

“EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO”,

“VIOLENCIA EN LAS RELACIONES LABORALES” (Discriminación, Mobbing y Acoso Sexual),

“LEY DE EMPLEO E INDEMNIZACIONES AGRAVADAS” –

“RÉGIMEN INTEGRAL DE REPARACIÓN DE LOS INFORTUNIOS DEL TRABAJO” 2 Ediciones

Abg. Cesar Arese

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y Post Doctorado, por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba

Director de la Carrera de Especialización en Derecho Laboral de UNC-UCC-UNL. Abogado laboralista integrante de la delegación argentina ante la Conferencia Internacional del Trabajo 2025 de la OIT.

Especialista en Derechos Humanos Laborales. Ex-Juez de la Cámara de Trabajo de Córdoba.

Presidente de la Asociación Argentina del Trabajo y la Seguridad Social de Córdoba. Condecorado con la orden "Labor omnia vincit" en mérito a la trayectoria académica y profesional y otorgado por la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Miembro del Comité Académico de las carreras de especialización en Derecho del Trabajo, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y la UNC.

Profesor regular de la Cátedra de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Investigador en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Profesor Invitado de post grado de las universidades Modena Reggio Emilia, Nacional de Córdoba, Católica de Córdoba, Nacional del Litoral, Nacional de Salta, Siglo XXI de Córdoba, Blas Pascal, Rosario, etc.

Director de Derechos Humanos Laborales-Derecho Internacional del Trabajo, Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Autor y coautor de libros, partes de libros y un centenar de artículos sobre Derecho del Trabajo.

Conferencista en congresos y jornadas nacionales e internacionales y entre otros en las universidades Rey Juan Carlos de Madrid, Modena Reggio Emilia, Modena. Ex vocal del Colegio de Abogados de Córdoba. Ex integrante del Consejo de la Magistratura de Córdoba. Ex asesor de gabinete de la Secretaria

de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.  
Ex asesor de sindicatos, obras sociales y entidades profesionales. Ex periodista profesional y Premio FACA-ADEPA, Abogacía Argentina año 2010 por sus columnas periodísticas.

+ Participante en la 108 Conferencia Internacional del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 10 al 21 de junio de 2019.

Amicus curiae ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva Nro. 31, 2025.

**Abg. José Manuel Pereira**

Abogado. Especialista en Derecho de Daños. Profesor de Ciencias Jurídicas. Profesor de la Escuela de la Abogacía para Graduados de la Provincia de Salta. Fue Profesor de la Escuela del Ministerio Público de la Provincia de Salta. Fue profesor de la Escuela de la Magistratura de la Provincia de Salta.

Profesor de Especialización en Derecho Laboral de la U.C.A..

Autor de artículos en revistas provinciales y nacionales sobre temas como "La inconstitucionalidad de oficio", "Prescripción liberatoria como excepción", "Autonomía de la voluntad en el derecho del trabajo".

Fue prosecretario civil y comercial; Secretario Laboral por concurso; Secretario de Cámara por concurso; Asesor de Menores e Incapaces por concurso; Actualmente es Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala II de la Provincia de Salta.

**Abg. Humberto Pedro Burgos**

Abogado Universidad Nacional de Córdoba.

Especialista en Derecho del Trabajo Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé  
Especialista Experto Latinoamericano en Relaciones Laborales, Universidad de Castilla La Mancha, Toledo. España.

Especialista en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Universidad de Bologna Italia

Abogado litigante. Titular de Estudio Dr. Humberto Pedro Burgos fundado en 1952. Maestrando en Derecho Procesal Universidad Nacional de Rosario.

Maestrando en Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCASAL Ex Secretario

Legislativo de la Mesa Tripartita Para El Trabajo Decente, constituida por Memorandum de Entendimiento entre OIT(Organización Internacional del Trabajo ) y la Pcia. de Salta - Ministerio de Trabajo de la Provincia de Salta Ex Asesor del Ministerio de Trabajo de Salta  
Ex Asesor de la Secretaría de Trabajo de Salta Ex Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta Fundador, ex presidente y actual presidente Honorario de FOFETRA- Foro Federal de Institutos y Comisiones de Derecho del Trabajo de Colegios de Abogados y Procuradores de la República Argentina Ex Presidente de FACA NOA Federación de Colegios de Abogados del Noroeste Argentino.

Actual Consejero del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Salta, en representación de la Abogacía, 2023 a 2027

Profesor de Derecho del trabajo, en la Carrera de Recurso Humanos de la Universidad Católica de Salta

Profesor de Derecho Procesal Laboral y Seguridad Social en la Carrera de Recurso Humanos de la Universidad Católica de Salta

Profesor Adjunto por concurso de Relaciones laborales en la Carrera de Recurso Humanos de la Universidad Católica de Salta

Profesor de la Escuela del Ministerio público de la Provincia de Salta.

Profesor en la Policía de la Provincia de Salta. Presidente de FIDEST Fundación para el estudio e investigación interdisciplinaria del Derecho Social del Trabajo.

Expositor en jornadas nacionales e internacionales. Autor de artículos de la especialidad.

Abg. Sergio Lois

Abogado por la Universidad Nacional de La Matanza.

Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales por la UNTREF.

Especialista en Administración de Justicia por la Universidad de Buenos Aires.

Autor y coautor de diversas obras jurídicas. Disertante.

Funcionario del Tribunal del Trabajo N° 1 de Moreno-Gral. Rodríguez. Director de la Revista de Derecho del Trabajo de Microjuris.

Director de la Diplomatura de Riesgos del Trabajo por UMSA y Grupo Professional.

**Abg. Virginia Miranda**

Abogada. Escribana Mediadora.

Post grado en Docencia superior en ciencias jurídicas Diplomada Universitaria en derecho laboral práctico Diplomada en derecho procesal del trabajo.

Maestranda en Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCASAL

Secretaria de la Sala I de la Cámara de Apelaciones del Trabajo de la Provincia de Salta. Poder Judicial de la Provincia de Salta. (Cargo concursado)

Expositora en jornadas provinciales y nacionales

**Abg. Anibal Cuadrado**

Abogado laboralista.

Especialista en Derecho del Trabajo Universidad Nacional de Rosario.

Docente Universitario de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Rosario, Docente invitado de posgrado en la Universidad Nacional del Litoral y otras universidades públicas y privadas.

Coordinador y docente de los cursos de posgrado del Derecho del Trabajo.

Representante y asesor de Asociaciones Sindicales de primer y segundo grado, con exclusividad profesional en conflictos de Derecho del Trabajo a nivel Individual y Colectivo.

Miembro académico del Foro Federal del Trabajo.

Secretario Académico de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo (Filial Rosario) y miembro del Grupo de Estudios de Derechos Sociales.

Autor del libro "Procedimientos ante Comisiones Médicas" y de diversos artículos de doctrina y Conferencista en numerosas actividades académicas del Derecho Laboral.

**Abg. Angel Reston**

Abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Especialista en Derecho de Seguros por la Universidad de Salamanca, España,

Diplomado en Responsabilidad por Accidentes de Tránsito de la Universidad Siglo 21, Cursó Maestría en Derecho Empresario en la Universidad Siglo 21, Córdoba, Miembro de Aedsia, Asociación para el Estudio del Derecho de Seguros Argentino, Director del Instituto de Derecho de Seguros del Colegio de Abogados de la Provincia de Salta desde el año 2017.

Vicepresidente FIDEST, Fundación para el estudio e investigación interdisciplinaria del Derecho Social del Trabajo

Autor de artículos de doctrina a nivel nacional en materias de derecho de seguros y derecho laboral,

Ejerce de manera liberal la profesión desde el año 2004 en la Provincia de Córdoba y en la Provincia de Salta desde el año 2007.

**Abg. José San Martín**

Abogado. Facultad Derecho- Universidad Nacional de Córdoba

Especialista en derecho laboral egresada de la Universidad de Rosario de Santa Fe

Diplomatura en Riesgos del Trabajo del Colegio de Abogados de Salta Escuela de la abogacía para graduados dirigida por Raúl Horacio Ojeda, Año 2016

Docente en Diplomatura en Derecho Procesal Laboral, Colegio de Abogados de Salta Año 2021.

Director del Instituto de Derecho del Trabajo Norberto Centeno– Colegio de Abogados de Salta

Actual Vicepresidente del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta

Expositor en jornadas provinciales y nacionales.

**Abg. Gustavo Velesquen Saenz**

Abogado. Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Orientación Derecho Laboral. Posgrado Internacional en IA Generativa, Prompting y Derecho, UBA-IALAB (noviembre 2025)

Maestrando de la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales, Universidad de Tres de Febrero (Julio 2025 - Tesis en elaboración). Carrera Formación Docente, Facultad de Derecho, UBA (julio 2025).

Diplomatura en Derecho Colectivo del Trabajo (2023). Director Julio A. Grisolia. Universidad de Tres de Febrero.

Diplomatura en Procedimiento Laboral en la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal, (2018-2019). Director Julio A. Grisolia. Universidad de Tres de Febrero.

Diplomatura en Instituciones Profundizadas en Derecho Individual del Trabajo (2011). Director Julio A. Grisolia. Universidad de Tres de Febrero.

Programa Ejecutivo E-sports. Universidad de Palermo (Año 2020).

Profesor Facultad de Derecho U. B. A. a cargo materia “Inteligencia artificial, Algoritmos y Derecho del Trabajo”, cátedra Dra. A. Caubet. (2023 a la actualidad);

Profesor Facultad de Derecho U. B. A. en “Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” cátedra Dr. Recalde (ex. A. Caubet) (2022 a la actualidad); Profesor Facultad de Derecho U. B. A. en “Discriminación y violencia de género en el ámbito laboral – Aportes desde el Derecho del Trabajo.

Armonización con la Ley 26.485” Titular Dra. Dobarro Viviana Mariel (2022 a la actualidad);

Profesor "Diplomado Avanzado en Inteligencia Artificial Generativa – Ejercicio profesional de la Abogacía y Ciencias del Derecho" Facultad Teresa de Ávila- UCA Sede Paraná (2023 a la actualidad);

Profesor “Diplomatura en Derecho del Trabajo” Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (2023 a la actualidad);

Participante Programa Justicia 2020 Ministerio de Justicia y DDHH. Eje Ética Profesional. (2016)

Conjuez de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (RSC 1798 2025);

Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas en la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, representante por el Colegio de Abogados de San Martín (2024 a la actualidad);

Director del Instituto de Inteligencia Artificial y Derecho en el Colegio de Abogados de San Martín (2024 a la actualidad);

Delegado en Comisión de Informática Jurídica e Inteligencia Artificial en Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.), representante por el Colegio de Abogados de San Martín (2023 a la actualidad);

Director del Departamento de IA, Innovación y Transformación Digital, FIDEST,  
(2025 a la actualidad)

**Abg. Celeste Busquet**

Abogada litigante egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Diplomada en Ley de Riesgos del Trabajo (Colegio de Abogados y Procuradores de Salta).

Diplomada en Derecho procesal laboral (Colegio de Abogados y Procuradores de Salta). Maestrando en Derecho del trabajo y relaciones laborales Internacionales (UNTREF).

Secretaria de la fundación FIDEST (Fundación para la investigación y el estudio interdisciplinario del derecho social del trabajo).

Expositora en jornadas provinciales y nacionales

**Abg. Mara Busquet**

Abogada litigante egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Directora en Riesgos del Trabajo de FIDEST (Fundación para la investigación y el estudio interdisciplinario del derecho social del trabajo).

Docente en contexto de encierro por la Universidad Nacional de Córdoba. -

Diplomada en derecho Laboral Practico. (UCASAL). 2019

Diplomada en ley de riesgos del Trabajo Leyes 27.348, 24.557, 26.773. (Director Carlos. A. Toselli).- El club del Derecho en la ciudad de Córdoba.

Diplomada en Derecho Procesal Laboral – (Colegio de Abogados y Procuradores de Salta).

Expositora en jornadas provinciales y nacionales

**Abg. Edith Siles**

Abogada egresada de la Universidad Católica de Salta.

Escribana Pública Nacional graduada de la Universidad Blas Pascal de Córdoba.

Profesora Universitaria en Ciencias Jurídicas titulada en la Universidad Nacional de Salta.

Profesora de "Derecho Empresarial" y "Derecho Comercial, de los Usuarios y Consumidores", Carrera de Derecho, modalidades presencial y distancia de la UCASAL.

Maestranda en la carrera Maestría de Derecho del Trabajo de la UCASAL.

Docente invitada en la Maestría y en la Diplomatura de la Universidad Católica de Santiago del Estero y UCASAL.

Secretaria Académica de la "Fundación para la Investigación y estudio interdisciplinario del Derecho Social del Trabajo" (FIDEST).

Abogada litigante, asesora de empresas e instituciones, entre ellas, HIRPACE (Hogar Instituto de Rehabilitación para el Parálítico Cerebral). Autora y coautora de artículos de la especialidad. Expositora en jornadas provinciales y nacionales.

**Abg. Baltazar Avendaño**

Abogado litigante.

Magíster en Derecho del Trabajo de la UCASAL Especialista en Derecho Procesal

Asesor en Derecho del Trabajo y de la Empresa. Docente universitario de posgrado

Co Director del Instituto y Comisión de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de Catamarca.

Miembro del FOFETRA. (Foro Federal del trabajo)

Co Director de FIDEST (foro de investigación de estudios sociales y del trabajo) filial Catamarca

**Abg. Miguel Fiad**

Abogado y Procurador Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

Post Grado de Especialización en Derecho Social Universidad Castilla La Mancha – Toledo – España.-

Maestrando Universidad Nacional de Buenos Aires Derecho del Trabajo.-

Director Académico Diplomatura de Derechos Laborales Docentes – Universidad Nacional de Jujuy (UNJU).-

Docente en el Doctorado UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS de GUATEMALA en

## NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO.-

Presidente del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de la provincia de Jujuy – 2021/2023.-

Director del Seminario de Formación Sindical Federación de Trabajadores del Complejo Industrial, Oleaginosos, Desmotadores de Algodón y Afines de la Republica Argentina.

Director del Seminario de Formación Sindical de la Asociación Bancaria Seccional Jujuy.-

Secretario Regional NOA del Foro Federal de Institutos y Comisiones de Derecho del Trabajo de Colegios de Abogados y Procuradores de la República Argentina – 2021/2023.-

Miembro Fundador del Comité de Acción Jurídica (CAJ) a nivel nacional.-

Miembro fundador de CEAL (Centro de Estudios y Acción Laboral).-

Ex Docente de Instituto Privado de apoyo para alumnos de la Universidad Nacional de Tucumán de Derecho Constitucional e Historia del Pensamiento Político.-

Docente de Historia del Movimiento Obrero Instituto German Abdala – 2007.-

Miembro Fundador y Secretario del Instituto de Estudios Simón Rodríguez Central de Trabajadores Argentinos.-

Secretario de Formación e Investigación Central de los Trabajadores Argentinos- 2007.-

Secretario de Capacitación Central de los Trabajadores Argentinos 200-2003.-

**Abg. Silvina Fullana**

Abogada. Facultad Derecho- Universidad Nacional de Córdoba Notaria. Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba. Maestranda en la Maestría de Derecho del trabajo UCASAL

Jueza del Trabajo de 4° Nominación, Catamarca (por concurso, desde el 08 de septiembre de 2022 hasta la actualidad)

Directora Provincial de Coordinación Legal y Técnica. Asesoría General de Gobierno (año 2022)

Directora Provincial de Asuntos Legales. Ministerio de Salud (2019–2022)

Vocal Titular, Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales (2025– actualidad)

Integrante, Asociación Nacional de Jueces y Juezas del Trabajo (ANJUT)

Integrante, Fundación para la Investigación y el Estudio Interdisciplinario del Derecho Social del Trabajo (FIDEST)

Vicepresidenta, Colegio de Abogados de Catamarca (agosto 2020–2021)

Integrante de la Comisión Evaluadora para la Selección de Magistrados y Funcionarios Judiciales (octubre 2020–noviembre 2021)

Vocal, Colegio de Abogados de Catamarca (2019–agosto 2020) Autora de artículos de la especialidad.

Expositora en jornadas provinciales y nacionales.

#### **Abg. Silvana Ciarbonetti**

Abogada, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Litoral. Especialista en Seg. Social, posgraduada en la Universidad Nacional de Rosario Titular del Estudio Jurídico Previsional CIARBONETTI Y ASOC.

Miembro asesor en Dcho. Previsional del Estudio MASSERONI Y ASOC.

Asesora externa de Establecimientos Educativos de Gestión Privada.

Secretaria del Instituto de Seguridad Social del Colegio de Abogados de Santa Fe 1era. Circunscripción. Año 2022/2023

Actual presidente del Instituto de Seguridad Social del Colegio de la Abogacía de Santa Fe 1era Circunscripción

Actual vicepresidente del Asoc. Argentina del Derecho del Trabajo y Seguridad Social Filial Santa Fe

Directora Regional de FIDEST (Fundación para la Investigación y el Estudio Interdisciplinario del Derecho Social del Trabajo).

Miembro de la COMISION DE SE SOCIAL del ILTRAS (Inst. Latinoamericano de Dcho. del Trabajo y Seg. Social)

#### **Abg. Pablo Díaz**

Abogado litigante en el derecho laboral.

Director de asuntos jurídicos del Ministerio de Agua y Energía de la Rioja.

Asesor de sindicatos ATE y CTA.

Diplomatura en Derecho Individual del Trabajo (Universidad Tres de Febrero).

Actualmente Juez de Trabajo y Conciliación N° 5 de la ciudad de La Rioja.

Expositor en jornadas provinciales y nacionales.

**Abg. Linda Lera Aramayo**

Abogada egresada de la Universidad Católica de Salta.

Especialista en derecho laboral egresada de la Universidad de Rosario de Santa Fe

Diplomatura en Riesgos del Trabajo del Colegio de Abogados de Salta Escuela de la abogacía para graduados dirigida por Raúl Horacio Ojeda, Año 2016

Posgrado en Derecho del Trabajo convenio Universidad de Buenos Aires y Fundación Magister Tucumán Año 2015

Prosecretaria del Juzgado de Trabajo N° 5 Poder Judicial salta del Distrito Centro.

Coordinadora de Diplomatura en derecho procesal laboral, del Colegio de Abogados de Salta, Año 2021.

Docente en Diplomatura en Derecho Procesal Laboral, Colegio de Abogados de Salta Año 2021.

Docente en Diplomatura en Derecho Procesal Laboral, Colegio de Abogados de Salta, Año 2021

Año 2016 – 2017: Secretaria el Instituto de Derecho del Trabajo Norberto Centeno – Colegio de Abogados de Salta

Año 2017-2020: Subdirectora del Instituto de Derecho del Trabajo Norberto Centeno – Colegio de Abogados de Salta

Expositora en jornadas provinciales y nacionales.

**Abg. Matías Raffo**

Abogado - Universidad de Buenos Aires

Posgrado de Derecho del Seguro – Universidad Católica Argentina. (2015) – C.A.B.A.

Posgrado de Riesgos del Trabajo – Universidad Católica Argentina (2016) –

C.A.B.A. Diplomatura de Derecho Sindical de la Asociación de Derecho Laboral (2021) - CÓRDOBA

Secretario General de la Seccional Noroeste del Sindicato del Seguro de la Rep. Arg. (2025-al presente)

Director del Departamento de Derecho Colectivo del Trabajo FIDEST (2024-al presente)

Expositor en jornadas provinciales y nacionales.

**Abg. Ricardo Rivero**

Abogado litigante.

Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales

Doctorando en Derecho Privado en Universidad Nacional de Tucumán. Asesor sindical.

Director por Tucumán de FIDEST (Fundación para la Investigación y el Estudio Interdisciplinario del Derecho Social del Trabajo).

Expositor en jornadas provinciales y nacionales.

**Abg. Gonzalo Castañeda Nordman**

Abogado especialista en Derecho Minero, con amplia experiencia en gestión pública y privada,

Autor normativo. Consultor e investigador. Docente universitario.

Director de compañías mineras, y asesor.

Director de la Diplomatura en Derecho Minero y Gestión Empresarial.

**Abg. Esteban Cruz**

Abogado egresado de la Universidad Católica de Salta.

Ejercicio profesional en Derecho Civil, Laboral, de Familia y Defensa del Consumidor.

Escribano por la Universidad Siglo XXI (2023).

Profesor en Ciencias Jurídicas por la Universidad Católica de Salta (2024).

Diplomatura en Derecho Laboral Practico (2022).

**Abg. Viviana Carrizo**

Abogada litigante. Escribana. Mediadora.

Diplomada en Gestión, Gobierno, y Profesionalización de empresas familiares.

Maestrando en Derecho del Trabajo UCASAL

Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos Universidad de Bolonia.

Consejera Titular de la Caja de Seguridad social de Abogados y Procuradores de Salta

Delegada Regional Salta del Instituto Argentino de la Empresa Familiar

Secretaria Institucional de FOFETRA Foro Federal de Institutos de Derecho del Trabajo de Argentina

Presidenta capitulo Argentina CIDEJ Pcia de Buenos Aires e Interior del país.

**Abg. Andrea Nahir Armella**

Abogada egresada de la Universidad Católica de Salta.

Ejercicio profesional en Derecho Civil, Laboral, de Familia y Defensa del Consumidor.

Secretaria de FIDEST (Fundación para la Investigación y el Estudio Interdisciplinario del Derecho Social del Trabajo).

Formación en Manejo de herramientas digitales.

## **CERTIFICADO QUE OTORGA**

Asistencia / Aprobación de la “Diplomatura Universitaria en Derecho del Trabajo”

### **INSCRIPCIÓN:**

A cargo de UPATECO.

